

Roma 40/ F-6 SET. 2017  
1399

*Cara Embajadora Eguizábal,*

tengo a honra dirigirme a V.E. con el objetivo de informarle que el IILA ha recientemente publicado cuatro convocatorias para **Becas de post grado destinadas a ciudadanos latinoamericanos para la realización de pasantías y/o especialización-años 2017-2018**, financiadas por la Dirección General para la Cooperación al Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia.

Las cuatro convocatorias –que le anexo y que se pueden encontrar en la página web [www.iila.org](http://www.iila.org) con los respectivos formularios de solicitud de beca- se refieren a los sectores agroalimentario, sanitario, medio ambiente y tutela del patrimonio cultural, sectores tradicionalmente prioritarios por la Cooperación Italiana y los países miembros del IILA.

A los ciudadanos que serán elegidos por títulos y méritos entre los que hayan enviado su documentación al IILA, dentro y no después del 17 de noviembre de 2017, con el cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria, el IILA les otorgará: a) una beca de € 1.200,00/mes (mil doscientos Euros mensuales) por el período de duración de la pasantía (mínima de 3 meses y máxima de 6 meses); b) un seguro contra accidentes, enfermedad y responsabilidad civil. Los gastos de viaje de ida y regreso del país de origen a Italia, serán totalmente a cargo del becario o de la Entidad de pertenencia del candidato.

Le quedaré muy agradecido si tuviera a bien dar las instrucciones que considere oportunas con el fin de dar la necesaria difusión a esta importante iniciativa de la Cooperación italiana realizada a través del IILA, entre las Instituciones y ambientes interesados de su País.

Me valgo de la ocasión para reiterarle las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

Anexos 4

Donato Di Santo

S.E. el Embajador  
Cristina Eguizábal Mendoza  
Delegado ante el IILA  
Embajada de la República de Costa Rica en Italia  
Viale Parioli, 41  
00197 Roma  
embcr-it@ree.go.cr